SEGUROS

Dr. M. Mallorquín 1528 c/ Avda. Médicos del Chaco
Tel.:021550300 - FAX.:
e-mail: cenit@cenit.com.py
ASUNCION,PARAGUAY

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
1180861120

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
38	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	3711	1

Asegurado: MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA - DEFENSORIA (MDP). Doc.: 80070094-5

Domicilio: AVDA. AVIADORES DEL CHACO N° 2462 ENTRE. AVDA. SANTA TERESA Y SAN BL Localidad: ASUNCION

Tomador: PRINTEC SA Doc.: 80018668-0

Domicilio: CHOFERES DEL CHACO N°774 C/ CHACO BOREAL Localidad: ASUNCION

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
29/10/2024	00:00hs. del 31/12/2024	24:00hs. del 31/01/2026	397	254.000.000.-

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA - DEFENSORIA (MDP), con domicilio en AVDA AVIADORES DEL CHACO N° 2462 ENTRE. AVDA. SANTA TERESA Y SAN BLAS, ASUNCION - PARAGUAY

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 254.000.000,- (Guaraníes: Doscientos Cincuenta Y Cuatro Millones -)

que resulte obligado a efectuarle:

PRINTEC SA, con domicilio en CHOFERES DEL CHACO N°774 C/ CHACO BOREAL, ASUNCION - PARAGUAY

"EL TOMADOR", como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato celebrado con El Asegurado, cuyas principales disposiciones se transcriben seguidamente:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO N°35/2022, RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL N°02/2022 "SERVICIO DE IMPRESION Y COPIADO DE DOCUMENTOS PARA EL MDP" PLURIANUAL, LA ADJUDICACION FUE REALIZADA SEGUN ACTO ADMINISTRATIVO N°1774/2022 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, ID N°419037.-

Las Condiciones Generales de la presente póliza se encuentran disponibles en la página web www.cenit.com.py <http://www.cenit.com.py>
No obstante se resaltan los siguientes artículos del Código Civil: 666, 1574, 1575, 1577, 1579, 1580, 1581, 1582, 1583, 1584, 1589, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594, 1595 y 1597.
También: 1601, 1604, 1605, 1606, 1607, 1609, 1610, 1611, 1612, 1613, 1614 y 1615.
"La presente Póliza se emite en virtud a la garantía que ofrece el Agente de Seguros que para la intermediación de este seguro, el mismo, dio fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1°) de la Resolución SS.SG N° 124/11 de fecha 11.12.2011 de la Superintendencia de Seguros".-

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la Compañía: http://cenit.com.py/condiciones_polizas.html

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	2.511.545
I.V.A. s/Prima	251.155
Premio	2.762.700
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	2.762.700

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		2.762.700
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	31/12/2024	2.762.700
Total		2.762.700

Agente: ORTIZ TOPALES, MARIO OTILIO
Dir.: SANTO DOMINGO C/ VIRGEN DEL CARMEN - LAYMOLTY
Teléfono: [illegible]
Tel. [illegible]

Por lo expuesto el Contratante debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaraníes 2.762.700)
Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

CENIT S.A. DE SEGUROS

Lic. Ana Laura Molina Ortiz
Gerente Comercial

Blasco Cristino Aveiro de Gomez
Gerente General

Abog. Liz Carolina Ibarra S.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

CENIT S.A. DE SEGUROS